



Pladesemapesga  
Registro 2012/016402 Nif G-70321807



DIGITAL SIGNATURE CERTIFICATE



**Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia**

Inscrita en el Registro de la Xunta de Galicia R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L: C 47-2015

**A la atención del Conselleiro de Xustiza e Vicepresidente Segundo da Xunta de Galicia.**

***Excm Sr D. Diego Calvo Pouso***

Vicepresidencia primeira e Consellería de Presidencia, Xustiza e Turismo

- Edificios administrativos - San Caetano, s/n

15781 Santiago de Compostela

Tel.: 981 544 215 - Fax: 981 544 216

- Web: [cpxt.xunta.gal](http://cpxt.xunta.gal)

Vicepresidente e conselleiro

- Tel.: 981 544 215 - Fax: 981 544 216

- Correo-e: [vicepresidenteprimeiro@xunta.gal](mailto:vicepresidenteprimeiro@xunta.gal)

**ASUNTO: SOLICITUD DE EXPULSIÓN Y CESE FULMINANTE DEL letrado de la Asesoría Xurídica de la Consellería de Sanidad-Sergas Sr Rafael Alvaro Millán Calenti por los hechos de extrema gravedad que se dirán, y traslado de la denuncia penal adjunta al Juzgado e Guardia con la documental adjunta cuyos sobrados indicios de delitos penales reiterados enervan cualquier derecho de presunción de inocencia del denunciado.**

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, formada por más de 52.300 personas físicas, empresarios ,profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores, con dominio en Internet [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) , cuya acta de poder consta en el registro general de asociaciones de la Xunta de Galicia, comparecen a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

***Estimado Sr Diego Calvo Pouso***

La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia y su Presidente Miguel Delgado González y a la vez Director y periodista de los diarios digitales [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) - [www.tribunadenoticias.com](http://www.tribunadenoticias.com) - [www.actualidadiberica.com](http://www.actualidadiberica.com) - [www.accionytransparenciapublica.com](http://www.accionytransparenciapublica.com) - [www.xornalgalicia.com](http://www.xornalgalicia.com) - [www.xornaldegalicia.es](http://www.xornaldegalicia.es) - [www.xornalgaliciasur.com](http://www.xornalgaliciasur.com) -

[www.xornalgalicianorte.com](http://www.xornalgalicianorte.com) - [www.diariomaritimo.com](http://www.diariomaritimo.com)  
[www.TribunaInformativa.com](http://www.TribunaInformativa.com) en esta nueva legislatura tras remitirle nuestra felicitación de su nombramiento en el convencimiento de que le ha sido entregada, tiene la obligación legal de trasladarle hechos y situaciones que podrían cambiar las decisiones tomadas en relación al Sr Rafael Álvaro Millán Calenti ante su largo historial cuyos datos deberían constar en los registros de la Consellería de Sanidad con cuyo DNI 32413124 Y del que suscribe le dan acceso a los mismos cuya renuncia a cualquier impedimento de protección de datos renunciamos para que tenga pleno control sobre los mismos.

Los recientes acontecimientos y relevos en la entidad que preside, nos permite solicitar en esta nueva etapa una aptitud de concordia y relación por ser de sobra conocido su capacidad de diálogo, y su disponibilidad para abordar las distintas problemáticas que rodean al complejo mundo de la función pública en Galicia y España -, sobre todo ante los nuevos retos, quedando integrados de forma definitiva a la Unión Europea, son muchos y proyectos de futuro de los nuevos enfoques incorporados en la sociedad comunitaria, entre otros muchos retos que se avecinan de los que nos gustaría formar parte o al menos aportar lo que de forma justa pueda ser de interés para el entorno social y el futuro de nuestra sociedad.

En esta nueva singladura, desde PLADESEMAPESGA y los diarios digitales que represento, le deseamos todos los éxitos posibles, extensivos a todo su equipo, y por ello aprovechamos para invitarlo a participar desde sus campañas de comunicación en todos nuestros medios, cuya incidencia está entre los primeros de la comunidad a nivel local, autonómico, Nacional e Internacional.., con más de 2,000.000 de visitantes al mes, nos convierten en el medio digital de mayor audiencia en la sociedad gallega regada por todo el mundo.

También por economía de comunicación sin pretender desmerecer esta comunicación poner en su conocimiento, hechos acreditados que podrían ser de interés para la nueva etapa que se abre.

Es de todos conocidos los graves enfrentamientos provocados por la aptitud persecutoria, acosadora y querulante del Sr Rafael Álvaro Millán Calenti contra este dicente, sobre los que a nuestro juicio fueron muchas más allá de sus competencias provocando crispación, en toda la sociedad, letrado de la asesoría jurídica con supuestas compatibilidades para ejercer allí donde tenga una oportunidad con un único objetivo a nuestro juicio, que no es otro que aprovechar toda oportunidad para satisfacerse en su ámbito personal, husmeando en mi historial clínico con la colaboración del Sr Secretario Fuentes

Losada al que nombra testigo de cargo en el negocios de indemnizaciones por querellas a su presunto honor que se tienen montado, presentando querellas como funcionario público y profesor de la USC, contra periodistas convertidas en un negocio de indemnizaciones y atentado a la libertad de prensa ( anulando directamente la directiva Europea de protección a los denunciantes de corrupción...

<https://transparencia.org.es/la-comision-europea-aprueba-una-propuesta-de-directiva-para-proteger-a-los-denunciantes-de-corrupcion-y-fraudes-legales/> )es nuestro caso pidiendo años de cárcel y indemnizaciones multimillonarias contra y desmereciendo como letrado y funcionario la decisión de la Fiscalía de Santiago que certifica en documento público que presenta las querellas sin pruebas

<https://www.google.com/search?q=fiscalia+acredita+que+presenta+la+querella+sin+pruebas+millan+calenti> o presumiendo en los corrillos de la Xunta de su poder de control sobre los juzgados penales de Santiago y comparte recibos de cargo a los fondos públicos de 1,800 euros..clic aqui para ver más., autor de la conformidad de admitir y publicar 5 cuentas bancarias pidiendo donativos anónimos para supuesto blanqueo de capitales en este momento bajo investigación.., unas cuentas cuyo secretario Alberto Fuentes Losada niega en documento y certifican-resolución pública, o el visto y place a la contratación por varios millones de euros ( a dedo ) con la entidad Sibucu 360 S.L de mascarillas falsificadas con certificados falsos de la UE distribuida+ y puestas a la venta como negocio en la misma web de la Consellería de Sanidad Sergas, el uso y abuso de las líneas 902..+ Es solo la punta del Iceberg, que no le adjuntamos por su amplitud y posible desánimo de tantas irregularidades permitidas por ambos colaboradores necesarios, Sr Fuentes Losada y Millán Calenti, pero de considerarlo necesario solo tiene que ordenar se le pongan o le traslademos a su mesa los cientos de expedientes ocultados "tapados" sin responder, falseados y disueltos en ardices de ambos funcionarios para evadirse de sus propias responsabilidades de su función pública.

Todo ello consta perfectamente documentado en documentos oficiales de la misma Xunta de Galicia y junto al adjunto en el que se dirige al juzgado de Santiago solicitando un forense con la intención de darnos por locos tras ver fracasada su creída impunidad de asuntos públicos vinculados a la corrupción institucional, cuyo relato y declaración firmada digitalmente del adjunto le ilustraran ampliamente sobre ello y más.

Rafael Álvaro Millán Calenti es letrado de la Consellería de Sanidad, Miembro del Comité Ético del Medicamento, Docente de

la Agencia Española de Protección de Datos, Profesor Asociado en la USC, Organizador de foros, eventos, vocal en mesas de contratación del Sergas, Galaria y más, estando en las que adjudican y en las que reciben a la vez y a parte se ha buscado como entretenimiento perseguir y acosar psicológicamente al periodista Miguel Delgado por descubrir su currículum publicitado en la web del Gobierno Balear y el negocio de los foros alojado en la web del Sergas o la docencia cobrando de la AEPD... O la larga lista de presuntos hechos delictivos bajo la jurisdicción de su cargo público de letrado en Sanidad-Sergas que trata por todos los medios a su alcance de ocultar.

Tras publicar su currículum en [www.xornalgalicia.com](http://www.xornalgalicia.com) Millán Calenti se monta una página web ilegal a nombre de la Federación Gallega de Kárate financiada con dinero público para perseguir personalmente al periodista psicológicamente, alojando y publicando solamente los documentos judiciales de su querrela que más le favorecen y desmerecen en su entorno social y profesional al periodista Miguel Delgado en colaboración con el Presidente de los Ingenieros Informáticos de Galicia muy amigo y a lo que ambos achacan tras 9 meses online a "duendes informáticos".

Millán Calenti en su horario laboral en la Consellería de Sanidad se dedica a realizar investigaciones internas y a husmear datos personales del periodista bajo su poder de acceso a los archivos públicos asociándose con el Sr Fuentes Losada para ocultar-negar el historial clínico de este denunciante en el que constaba una grave enfermedad de cáncer bajo dilaciones indebidas y negado a día de hoy por el que la Xunta Sergas esta bajo expediente de sanción por la AEPD.

Se presta a cobrar como ponente de la Agencia Española de Protección de Datos dando cursos sin tenerlo declarado en solicitud de compatibilidad

<https://xornalgalicia.com/15564-jorge-prado-casal-jefe-de-proteccion-de-datos-del-sergas-tiene-montado-con-rafael-alvaro-millan-calenti-un-negocio-de-cursos-pagados-por-la-aepd>

<https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/14087-rafael-alvaro-millan-calenti-se-une-a-fernando-suarez-lorenzo-director-de-transparencia-diputacion-ourense-para-recibir-prebendas-o-patrocinijs-de-la-xunta-de-galicia-y-crear-paginas-web-ilegales>

Su capacidad para ser nombrado [Miembro de la Comisión e Investigación del Medicamento...†](#) a nuestro juicio pone en

serias dudas la objetividad de la entidad y deja en una situación muy frágil un ente de tan elevada razón reputacional.

La autorización a ocultar historiales clínicos con Alberto Fuentes Losada de graves enfermedades les descalifican para continuar en Sanidad, la USC, o la AEPD y mucho menos en el ente del medicamento y deberían ser cesados, expulsados antes de que sigan falleciendo más gallegos y gallegos y destruyendo la imagen de la Xunta, la USC y la AEPD.

Le adjuntamos los últimos informes médicos de su consellería sobre el acoso al que estoy siendo sometido por dicho Sr Millan Calenti cuyo contenido e informes son reveladores junto al resto de la información.

Es de todos conocidos los graves enfrentamientos en la sociedad universitaria, docente, y funcionarial sobre los que a nuestro juicio fueron muchas más allá de sus competencias provocando crispación, en toda la sociedad, pero con más incidencia, el Sr Rafael Álvaro Millan Calenti letrado de la asesoría jurídica con supuestas compatibilidades para ejercer allí donde tenga una oportunidad a pesar de estar ya en fuera de plazo de su jubilación ( 66 años ) con un único objetivo a nuestro juicio, que no es otro que aprovechar toda oportunidad para satisfacerse ambos en su ámbito personal, husmeando en los historiales clínicos, presentando querellas como funcionario público contra periodistas es nuestro caso pidiendo años de cárcel y indemnizaciones multimillonarias contra la decisión de la Fiscalía de Santiago que certifica en documento público que presenta las querellas sin pruebas o presumiendo en los corrillos d ella Xunta de su poder de control sobre los juzgados penales de Santiago, autor de la conformidad de admitir y publicar 5 cuentas bancarias pidiendo donativos anónimos para supuesto blanqueo de capitales en este momento bajo investigación, unas cuentas cuyo secretario Alberto Fuentes Losada niega en documento y certifican-resolución pública, o el visto y place a la contratación por varios millones de euros ( a dedo ) con la entidad Sibucu 360 S.L de mascarillas falsificadas con certificados falsos de la UE distribuidas entre el personal sanitario y puestas a la venta como negocio en la misma web de la Consellería de Sanidad Sergas, el uso y abuso de las líneas 902... Es solo la punta del Iceberg, que no le adjuntamos por su amplitud y posible desánimo de tantas irregularidades permitidas por ambos colaboradores necesarios, Sr Fuentes Losada y Millán Calenti, pero de considerarlo necesario solo tiene que ordenar se le pongan en su mesa los cientos de expedientes ocultados "tapados" sin responder, falseados y disueltos en ardices de

ambos funcionarios para evadirse de sus propias responsabilidades de su función pública.

Todo esto trajo como consecuencia la ocultación de historiales clínicos que se niegan a entregar al este servidor y al mismo Valedor do Pobo aburrido de su reclamación y ya advertidos de la presunta desobediencia como delito penal, sin respuesta a día de hoy, lo que ha provocado la ampliación-aumento de una grave enfermedad de cáncer de este periodista y su servidor en este momento convaleciente con graves contraindicaciones en fase de recuperación.

En Galicia no nos hemos enterado, o no hemos querido hacerlo, solo hay que ver las querellas de Rafael Álvaro Millán Calenti que anda anunciando a bombo y platillo desde Febrero de 2021 y regaladas copias entre sus alumnos de la USC como muestra de su saber jurídico según declaró el mismo en sede judicial, cuando la querella estaba en trámite de diligencias previas y de la que la fiscalía se negó a presentar escrito de acusación pidiendo el archivo **(SE ADJUNTA DOCUMENTOS AL EFECTO)**. Pero está claro que la Unión Europea ha creado un nuevo ordenamiento jurídico destinado a proteger a los denunciantes de corrupción. Está en vigor desde el 17 de diciembre de 2019. <https://confilegal.com/20200911-la-directiva-europea-de-denunciantes-de-corrupcion-ha-revolucionado-la-legislacion-espanola/> y de lo que Usted mismo en su faceta de Vicepresidente del Parlamento de Galicia a dado trámite a una petición de amparo contra la persecución.

La larga historia de "saqueo continuado en una trama sin precedentes en la historia de Europa de la Sanidad Pública " en base a tramas orquestadas en la privada cuyos documentos constan en la Consellería y en las mismas manos del Sr Millán Calenti, cuyas referencias se adjuntan que damos por reproducidas junto al CORREO DEL TESTIGO DE CARGO PROTEGIDO cuyos datos ya ha puesto en su conocimiento y ante la gravedad de todo el suceso de acontecimientos alrededor del Sr Millán Calenti.

Todo esto solo trata de informarle que esta entidad que presido [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) con todos los medios digitales de comunicación se permiten solicitarle el **CESE FULMINANTE en menos de 24 horas de RAFAEL ÁLVARO MILLÁN CALENTI**, y el traslado de la denuncia penal adjunta firmada digitalmente por este servidor a la que se adhiere la Plataforma en defensa del sector Marítimo pesquero de Galicia, Registro de Transparencia de la Unión EUROPEA Número Registro: 539622127908-83 © Copyright R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 - ISBN.13967/1643464749 - ISSN.2792-8799 - IMPRESO D.L: C 47-2015

- ISIC-61 pues no es de recibo que solo a modo de ejemplo el letrado desde su faceta de funcionario público Sr Millan Calenti dedique su horario laboral a investigar y perseguir administrativamente en los registros de la Xunta a este servidor o pida en el juzgado de forma persistente mediante recursos y alegaciones a las negativas procesales el embargo de 6 euros de 3 cuentas bancarias (dos euros por cuenta, una de la ONG Pladesemapesga con más de 52.000 socios) donde cobra una pensión no contributiva de 392 euros a sabiendas de que es ilegal, pero insiste ante el juzgado de instrucción en que se le quiten los alimentos y supervivencia a este servidor, tras ver fracasadas sus ansias de practicas de su ARCHIPELAGO GULAG PERSONAL, lo que le delata que tipo de catadura moral viste el funcionario público de la Consellería de Sanidad, dejando el Código Ético de la función pública y la imagen de los funcionarios en un panfleto de Mortadelo y Filemón, que catadura moral puede ofertar a sus alumnos en la universidad USC o como Miembro del Código Ético del Medicamento de Galicia, sobran elementos e indicios de que esta plenamente justificado su CESE FULMINANTE y expulsión de la Consellería, dejando así paso a la juventud en esas ansias y ganas de progresar y crear un verdadero futuro que esta en sus manos alentar.

Hay mucho más, pero en aras a la brevedad e ilustrarle de los antecedentes en el cargo que asume y el tipo de altos cargos de confianza que tiene a su alrededor socavando la labor que va a realizar Usted, le permitirán prevenirse del futuro de esos comportamientos que florecerán bajo su cargo por que la semilla esta más que arraigada ya, y así tomar las decisiones que considere oportunas y que en definitiva es a todo el conjunto social de Galicia, Xunta, Usted y todos nosotros nos van afectar.

Con el debido respeto entenderíamos la falta de respuesta como la negativa a la mayor integralidad en la respuesta institucional como de desinterés por admitir a la participación de esta su Entidad Social y su ánimo de participación en la sociedad y en el ámbito de la SALUD LA IMAGEN DEL SERGAS Y LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Donde están los echos sobran las palabras y las citas de muy antiguo ya luchaban contra este tipo de personajes enemigos de la ética y la dignidad.

«Es propio del cargo del magistrado tener presente que representa al Estado y que es su deber mantener su dignidad y su decoro, guardar las leyes, precisar los derechos y recordar que todo se le ha encargado de buena fe.» (CICERÓN, Sobre los deberes, I, xxxiv).

O por seguir la terminología del propio Cicerón, que: a) el magistrado que, en cuanto tal, ejerce un poder público y por tanto representa al Estado en su actuación; b) tiene el deber (moral, sin duda) de actuar conforme a la dignidad, el decoro, y las leyes, y de precisar los derechos; c) así como el de tener presente la buena fe del encargo, es decir, la confianza en él depositada por el pueblo.

La falta de ética y de moral con la dedicación justa al servicio público requiere cortar por lo sano y de raíz bajo el poder de su cargo cuyo retraso solo evidencia interés por encubrir un, unos hechos que ya comienzan a ser públicos en la instituciones de Galicia y ya no se pueden tapar más.

“Enviar el mensaje a la comunidad de la Sanidad Gallega bajo su cargo de que no se puede ejercer abuso de poder, ni ser premiado con la continuidad en el cargo, ya que avala las prácticas corruptas y la impunidad”, sirviendo como señales y citas en las universidades, partidos políticos y administraciones por toda la Unión Europea con esa forma de proceder.

“La aptitud perversa de los casos donde actúa Rafael Álvaro Millán Calenti ponen su integridad e intenciones en duda, por lo tanto, mantenerlo en la institución amenaza la congruencia de la CONSELLERÍA DE SANIDAD Y DEL SERGAS y de la propia Vicepresidencia Segunda como órgano de XUSTIZA, manchando la dignidad del resto del PERSONAL cuya dedicación a la institución esta muy por encima de aptitudes, como la del Sr Calenti al frente de la Asesoría Xurídica de Sanidad-Sergas, responsable de gestionar fondos públicos para el progreso científico hacia el mejoramiento de la sociedad”, y que precisamente no han dado los resultados perseguidos de esa función, en el tiempo que se ha dedicado a la salud, no conocemos ni un solo destinatario satisfecho de su función o investigación, pero si miles de euros públicos que ha gestionado desde contrataciones, asesoramientos, cursos, foros, ponencias, en definitiva, la viva imagen del saqueo institucional, algo que a toda costa se debe evitar.

Lo que hacemos requiere de periodistas profesionales, trabajo en equipo, mantener diálogo con los lectores y algo muy importante: independencia. Usted puede ayudarnos a seguir. Solo tiene que ordenar su CESE FULMINANTE, que es precisamente contra quien lucha desesperadamente el Sr Millan Calenti intentando censurar la información. Ver adjuntos.



Entendemos que Usted como Conselleiro tiene sobrado poder para poner fin en menos de 24 horas a su impunidad con el CESE FULMINANTE QUE LE PEDIMOS CON HUMILDAD, motivos, indicios, pruebas y documentos los hay sobrados sin necesidad de más justificación que su decisión de cumplir con la legalidad.

Le rogamos, nos comunique a la mayor brevedad posible la decisión, entendiendo que su proceder no tienen nada que ver con la postura del Sr Calenti cuyo relato y exposición en los adjuntos es de extrema gravedad. Me pongo a su total disposición en el correo Email [prensa@xornalgalicia.com](mailto:prensa@xornalgalicia.com) y en el teléfono móvil 630389871 para cualquier aclaración.

También quedamos a su disposición por si considera una entrevista personal, nuestra lealtad a su decisión esta avalada por esta misiva, sin que ello suponga ninguna renuncia independientemente del cargo público que se ocupe y nuestra trayectoria que Usted conoce es de lealtad.

Se le remite este documento junto a la copia de denuncia penal contra Rafael Álvaro Millán Calenti en formato pdf con sus anexos integrados, por el registro online de la Xunta y al correo Email ante la fundada sospecha de que podría intentar ocultarle esta información



Atentamente **Miguel Delgado González**

Presidente de [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y Director de [www.xornalgalicia.com](http://www.xornalgalicia.com) - [www.actualidadiberica.com](http://www.actualidadiberica.com) - [www.tribunadegalicia.com](http://www.tribunadegalicia.com) etc.

Con la colaboración de la empresa "eGarante", se ha integrado una herramienta técnica que permite acreditar la existencia de un contenido

Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 52.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com).

**Miembro del Grupo de Interés del Mercado Nacional de los Mercados y la Competencia**

<https://rgi.cnmc.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia>

**La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia esta adherida a la Plataforma X la Honestidad**

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga>

**AyTP. Equipo Multidisciplinar e Acción y Transparencia Pública de PLADESEMAPESGA**

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp>



Pladesemapesga consta en el Registro de Transparencia de la Unión EUROPEA con el

Número Registro: 539622127908-83

<http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/search.do?locale=es&reset=>